

*Plan Integral de Turismo Sostenible
de la Faja Pirítica del Suroeste
Peninsular*

ENERO 2008

LA ESTRATEGIA DE TURISMO SOSTENIBLE

La Consejería de Turismo, Comercio y Deporte ha impulsado en este 2.007 los 16 primeros programas que formarán parte de la **Estrategia de Turismo Sostenible**, la cual es regulada por la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se articula la Estrategia de Turismo Sostenible de Andalucía y se instrumentan medidas para su desarrollo.

Nuestra propuesta de Programa de Turismo Sostenible presentada el 31 de marzo de este 2.007, y seleccionada el 20 de junio de este año, por la Comisión de Participación, se denomina “**PLAN INTEGRAL DE TURISMO SOSTENIBLE DE LA FAJA PIRÍTICA DEL SUROESTE PENINSULAR: PUERTA DE SIERRA MORENA**”, siendo impulsado por los Grupos de Desarrollo Rural Corredor de la Plata y Cuenca Minera, con la colaboración de de la Mancomunidad Cuenca Minera y de la Mancomunidad de Municipios Cornisa Sierra Norte y el Grupo de Desarrollo Rural del Andévalo Onubense, éste último a título de invitado.

La visión que tienen los impulsores y promotores de este Programa de Turismo podría definirse como **visión estratégica**, por cuanto entienden que este programa debe ser entendido de una forma más amplia, en el marco de una planificación estratégica integral de la Faja Pirítica, donde uno de los objetivo es conseguir una diversificación económica sostenible y donde el desarrollo del sector turístico es uno de los ejes estratégicos prioritarios del desarrollo económico y social de la Faja Pirítica junto a otros sectores a desarrollar.

Centrándonos en lo que es el desarrollo del sector turístico de nuestro territorio éste ha de pasar necesariamente por conseguir:

- ♦ Convertir la Faja Pirítica en un **Destino turístico diferenciado**, mediante la puesta en valor de sus potencialidades.
- ♦ Diversificación de sus actividades y actuaciones turísticas introduciendo un **nuevo modelo de turismo** basado en la puesta en valor de sus espacios

mineros antropizados: paisaje minero. Y en el desarrollo de un turismo rural alternativo basado en la calidad y en el desarrollo de nuevas alternativas de ocio.

- ♦ Por contar con el apoyo inestimable del resto de las administraciones, cuyo papel de **Complementariedad** ha de ser vital para conseguir los objetivos de esta Orden, mediante el desarrollo de políticas de apoyo complementarias en materia de infraestructuras, obras públicas, medioambiente y ordenación urbanística.

Estos principios estratégicos precisa de políticas y de acciones interactuantes y muy coordinadas entre el sector privado y las administraciones locales, especialmente orientadas a:

- A la **potenciación y al fomento de la iniciativa privada** en torno al turismo minero y al turismo rural; diversificando y evitando el desarrollo de monopolios y concentraciones que desvíen el desarrollo del sector.
- **Fomentar la competitividad empresarial** mediante la apertura al público de nuevos espacios mineros y de nuevos productos basados en el paisaje y en el patrimonio.
- **Avanzar en el modelo actual**, potenciando el turismo activo de pernoctaciones, a partir de la creación de opciones interesantes de ocio.
- **Desarrollar nuevos espacios turísticos**, aprovechando el patrimonio cultural, histórico y arqueológico de nuestros pueblos, mediante al apoyo y la colaboración de nuestras administraciones locales.
- **Potenciación secuencial de la infraestructura turística existente**, acomodando la oferta a la creciente demanda.
- **Promoción adecuada**: vital para promocionar y difundir un producto diferenciado.

Los Objetivos Específicos del Programa de Turismo Sostenible, de acuerdo con los objetivos expuestos en la Orden de 9 de noviembre, en su artículo 2, son dos:

- a. **Creación de producto turístico o mejora del existente:** Turismo Minero y Turismo Rural.
- b. **Creación, mantenimiento y mejora del espacio turístico:** Espacios Mineros de la Faja Pirítica del Suroeste Peninsular.

Las acciones que se plantean, en relación a los objetivos específicos señalados, son las siguientes:

Creación de producto turístico o mejora del existente

- 1. Creación de Centros de interpretación de Recursos Turísticos.
- 2. Implantación de rutas turísticas.
- 3. Puesta en valor de vías verdes.
- 4. Recuperación y puesta en valor turístico del patrimonio monumental
- 5. Recuperación y puesta en valor de recursos turísticos.
- 6. Construcción y dotación de material de oficinas de información turística.
- 7. Creación de Nuevos Productos.
- 8. Creación, ampliación y mejora de establecimientos turísticos.
- 9. Creación de oferta completaría.
- 10. Creación de establecimientos con oferta de turismo específica que respondan a motivaciones de una determinada demanda turística.

Creación, mantenimiento y mejora del espacio turístico

- 1. Establecimiento y mejora de los sistemas de señalización turística.
- 2. Mejora de la accesibilidad.
- 3. Creación y recuperación de miradores paisajísticos.
- 4. Recuperación y tratamiento paisajístico
- 5. Rehabilitación o restauración, para su dedicación al uso turístico, de inmuebles con más de 50 años de antigüedad y con algún significado histórico o que refleje la tipología constructiva representativa del lugar, recuperando su entorno o memoria histórica.

LA ASOCIACIÓN GESTORA

Para la correcta gestión del Programa se ha creado la **ASOCIACIÓN INTERPROVINCIAL DE MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE DE LA FAJA PIRITICA**, que con el apoyo técnico de las GDRs, el soporte político de sus instituciones públicas locales y supramunicipales, y con la participación de su masa crítica, pretenden dirigir las actuaciones de éste proyecto.

Dicha Asociación se constituyó el 6 de marzo de 2007, siendo los socios fundadores los Ayuntamientos de Aznalcóllar, El Ronquillo y El Garrobo; con la comparecencia de dichos socios, tuvo lugar la aprobación de los Estatutos Fundacionales y la elección de la Junta Directiva (como órgano provisional de gobierno), estando ésta última compuesta por el Presidente (representante Ayto. El Ronquillo), el secretario (representante Ayto. Aznalcóllar) y el tesorero (representante Ayto. El Garrobo).

El pasado 10 de octubre de 2007 se nombró la nueva la Junta Directiva de la Asociación siendo presidente D. Francisco Casero Martín (alcalde del Ayto. El Castillo de las Guardas), vicepresidente D. Juan Jesús Bermejo Delgado (alcalde del Ayto. de Berrocal), como secretaria Dña. M Josefa Pubiano Pérez (alcaldesa del Ayto. de El Madroño), tesorero D. Bernardo Alcón Moreno (alcalde del Ayto. de EL Garrobo) y como vocales los alcaldes de los demás Ayuntamientos, los presidentes de las Mancomunidades de Municipios y Grupos de Desarrollo Rural, y la presidenta de Prodetur.

Actualmente la “Asociación Interprovincial de Municipios para el Desarrollo de Turismo Sostenible de la Faja Pirítica” la componen un total de 25 socios (19 administraciones y 6 privados) quedando pendiente para la siguiente Reunión de la Junta Directiva la adhesión de nuevos socios:

Socios actuales

- 1. Elías Romero Núñez**
- 2. La Reserva Natural de El Castillo de las Guardas S.L**
- 3. Ana María García Núñez.**
- 4. Proartin S.L**
- 5. Asociación de Empresarios Turísticos Vía de la Plata**
- 6. Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos**
- 7. Ayuntamiento de Aznalcóllar**
- 8. Ayuntamiento El Garrobo**
- 9. Ayuntamiento El Madroño**
- 10. Ayuntamiento de El Castillo de las Guardas**
- 11. Ayuntamiento de Gerena**
- 12. Ayuntamiento de El Ronquillo**
- 13. Ayuntamiento de Berrocal**
- 14. Ayuntamiento de Zalamea la Real**
- 15. Ayuntamiento de Minas de Riotinto**
- 16. Ayuntamiento de La Granada de Rio-Tinto**
- 17. Ayuntamiento de Nerva**
- 18. Ayuntamiento de Villa de Campofrío**
- 19. Ayuntamiento de El Campillo**
- 20. GDR Corredor de la Plata**
- 21. Mancomunidad de Municipios de la Cornisa Sierra Norte**
- 22. ADR Cuenca Minera**
- 23. Mancomunidad de Municipios Cuenca Minera**
- 24. Prodetur (Diputación Provincial de Sevilla)**
- 25. CC.OO-Andalucía**

Solicitud de adhesión

- 26. Río Tinto Tour, S.L**
- 27. Fundación Riotinto**
- 28. Diputación de Huelva**

LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS

Se han remitido a la Dirección de Planificación y Ordenación Turística de la Consejería de Turismo Comercio y Deporte, una relación de 18 proyectos específicos incluidos en el “*PLAN INTEGRAL DE TURISMO SOSTENIBLE DE LA FAJA PIRÍTICA DEL SUROESTE PENINSULAR: PUERTA DE SIERRA MORENA*”, para que fueran iniciados en 2007:

1. **Asociación para el Desarrollo del Turismo Sostenible de la Faja Pirítica:** *Adecuación, señalización, promoción y comercialización de Rutas Turísticas de la Faja Pirítica.*
2. **Reserva Natural de El Castillo de las Guardas S.L:** *Instalación de chimpancés en semilibertad.*
3. **Ayuntamiento de El Castillo de las Guardas:** *Embellecimiento de Acceso a El Castillo de las Guardas.*
4. **Ayuntamiento de Gerena:** *Espacio Minero Fuente Santa.*
5. **Ayuntamiento de Gerena:** *Oficina de Información Turística.*
6. **Ayuntamiento de El Ronquillo:** *Restauración de la Vía y antiguas Estaciones de Ferrocarriles.*
7. **Ayuntamiento de Aznalcóllar:** *Instalación de Carpa en Escuela de hostelería.*
8. **Ayuntamiento de Berrocal:** *Acceso al Centro de Interpretación.*
9. **Elías Romero Núñez:** *Alojamiento y Mesón Rural.*
10. **Ana María García Núñez:** *Alojamiento Rural Sostenible D. Vicente.*
11. **Proartin S.L:** *Hotel Rural tres Estrellas.*
12. **Ayuntamiento de El Garrobo:** *Embellecimiento de Acceso a Núcleo Urbano.*
13. **Ayuntamiento de El Campillo:** *Mejora de equipamiento y acceso de área comercial en Calle Sevilla*
14. **Ayuntamiento de El Campillo:** *Mobiliario Urbano*

15. **Ayuntamiento de El Campillo:** *Mejoras del parque "Los Cipreses" y creación Ruta del Metal*
16. **Ayuntamiento de El Campillo:** *Museo Comarcal de Ferrocarril*
17. **Ayuntamiento de La Villa de Campofrío:** *Conjunto Escultórico "Campofrío Puerta de la Sierra"*
18. **Ayuntamiento de la Villa de Campofrío:** *Centro de Interpretación de la Cultura Serrana y Minera de Campofrío*

De los 18 proyectos presentados, han sido seleccionados un total de 7, y se firma el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía y el Promotor Asociación Interprovincial de Municipios para el Desarrollo de Turismo Sostenible de la Faja Pirítica para la realización del programa de Turismo Sostenible "Faja Pirítica" del suroeste Peninsular